



# 46

# Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo

En el marco del 46 Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo (46CNCS), la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, A.C., el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Unidad Saltillo e Instituciones organizadoras:

## INVITAN

al

## CONCURSO DE TESIS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO RELACIONADAS CON LA CIENCIA DEL SUELO

El concurso tiene como propósito fortalecer el interés en la participación de los estudiantes por la divulgación de la investigación novedosa que contribuya al conocimiento de la Ciencia del Suelo. Los participantes se deben apegar a las siguientes Bases:

1. El estudiantado que desee concursar en las categorías de mejores tesis de licenciatura, maestría y doctorado deberán enviar su solicitud, vía correo electrónico [46cncs-1@cinvestav.mx](mailto:46cncs-1@cinvestav.mx), con el asunto Concurso de Tesis, con los siguientes documentos:
  - a) Archivo PDF con la tesis completa, en versión final, escrita en idioma español o inglés. No se aceptarán tesinas, reportes de estadía, informe final, etc.
  - b) Documento PDF firmado por el participante y su (sus) director/a (es/as) de tesis en el que manifiesten su interés en participar en esta convocatoria y estén de acuerdo en los lineamientos que se indican en esta.
  - c) Documento PDF firmado por el participante y su (sus) director/a (as/es) de tesis en el que expliquen claramente:
    - i. El nivel académico de la tesis (licenciatura, maestría o doctorado).
    - ii. Los principales hallazgos de la tesis.
    - iii. La relevancia y novedad de sus estudios.
    - iv. El por qué su tesis podría ser considerada la mejor tesis de su categoría.
    - v. Resumen de la tesis. Este resumen podrá ser diferente al que contenga el documento de tesis. Consideren que este resumen se hará público si la tesis resulta ganadora.
    - vi. De manera general, los criterios de la evaluación del trabajo de tesis contemplan: los alcances del planteamiento del problema y sus hipótesis, justificación del estudio, aportes y originalidad del proyecto; grado de innovación, organización del trabajo y el impacto agronómico,



Innovación y Suelos Sanos para el Desarrollo Sustentable





# 46

# Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo

ambiental, social o tecnológico, aporte a futuras investigaciones, así como los productos derivados (artículos, y otros reconocimientos).

- d) Acta de examen de grado debidamente requisitada y firmada.
  - e) La ficha de pago de inscripción al Congreso de acuerdo con la cuota que le corresponda. Si aplica como estudiante deberá adjuntar credencial escolar vigente o documento que lo acredite.
2. La recepción de solicitudes quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de junio de 2022** (23:59 hora del centro de México) para su evaluación por el respectivo Comité Evaluador.
  3. Los participantes deberán haber presentado su examen profesional o de grado, en el cual defendieron la tesis con la que concursan, del 15 de junio de 2020 al 15 de junio del 2022.
  4. No se recibirán expedientes incompletos y se rechazarán aquellos que no cumplan claramente con lo indicado en el numeral 1, 2 y 3 de esta convocatoria. Si algún postulante no cumple con los requisitos será notificado y quedará fuera del concurso.
  5. Por cuestiones de ética y transparencia, no podrán participar postulantes que tengan algún nombramiento en la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo vigente, ni aquellos que participan en el Comité Organizador del presente Congreso o en los Comités Evaluadores.
  6. El Coordinador General del Concurso de Tesis es el Dr. Hermes Pérez Hernández ([46cncs-1@cinvestav.mx](mailto:46cncs-1@cinvestav.mx)), quien designará a un presidente/a e integrantes del Comité Evaluador de cada categoría (licenciatura, maestría y doctorado).
  7. Las personas ganadoras de cada categoría se decidirán por consenso, con base en la rúbrica diseñada y aplicada por los integrantes del Comité Evaluador de cada categoría (licenciatura, maestría y doctorado). En esta reunión participarán tres integrantes de la SMCS, tres integrantes del Comité Organizador, el presidente del Comité Evaluador de cada categoría y el Coordinador General del Concursos de Tesis.
  8. Sólo habrá una persona ganadora por cada categoría (licenciatura, maestría y doctorado) y alguna o más categorías se podrán declarar desiertas, si así lo considera el Comité Evaluador.
  9. Las personas ganadoras se darán a conocer durante el 46 CNCS y los resultados serán inapelables.



Innovación y Suelos Sanos para el Desarrollo Sustentable

